

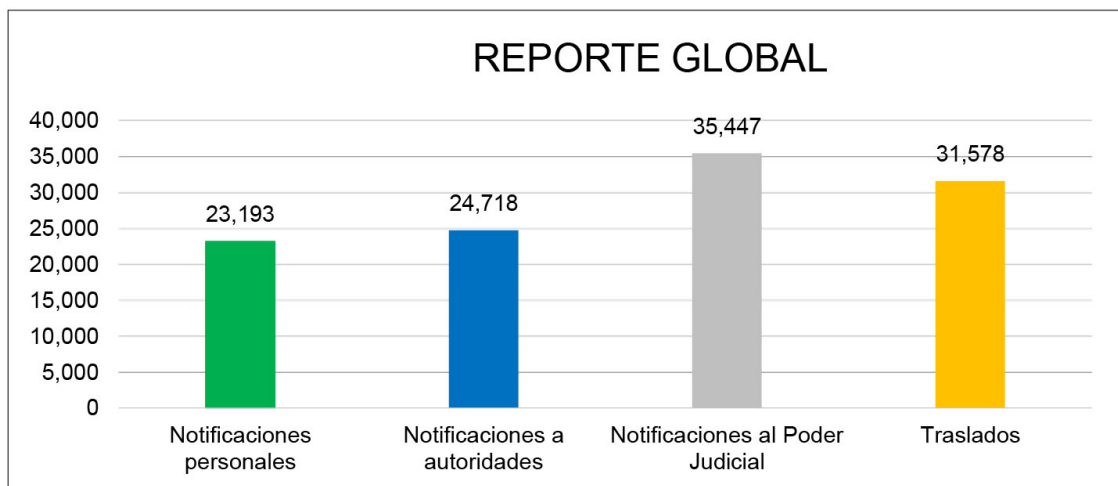
The background features a series of overlapping, semi-transparent squares in shades of light blue and grey, arranged in a staggered pattern. A horizontal line, consisting of a thin grey segment on the left and a slightly thicker blue segment on the right, crosses the center of the page.

ACTUARÍA COMÚN

6. ACTUARÍA COMÚN DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

6.1. Actuaría Común de las Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con sede en la Ciudad de México.

La Actuaría Común del Tribunal, con sede en la Ciudad de México, es el área operativa de las Salas Regionales Metropolitanas, Salas Especializadas¹⁴, Sala Superior y las Salas con sede distinta a esta Ciudad, la cual tiene a su cargo la notificación de las actuaciones o resoluciones, inspecciones judiciales y entrega de traslados, ordenados por las Magistradas y los Magistrados integrantes de las diversas Salas, cuya labor en el periodo que comprende del 01 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020 que se informa es de un total de 114,971 diligencias, lo que representa un esfuerzo de 821¹⁵ actuaciones diarias en promedio, mismas que reflejan el alto grado de profesionalismo, eficacia y compromiso asumidos por esta área estratégica, al trabajar con inmediatez y sin reportar rezago alguno.



¹⁴ Comprendiendo: Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo, Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves, Sala Auxiliar Metropolitana y Sala Auxiliar en Materia de Pensiones Civiles.

¹⁵ 140 días hábiles en el periodo.

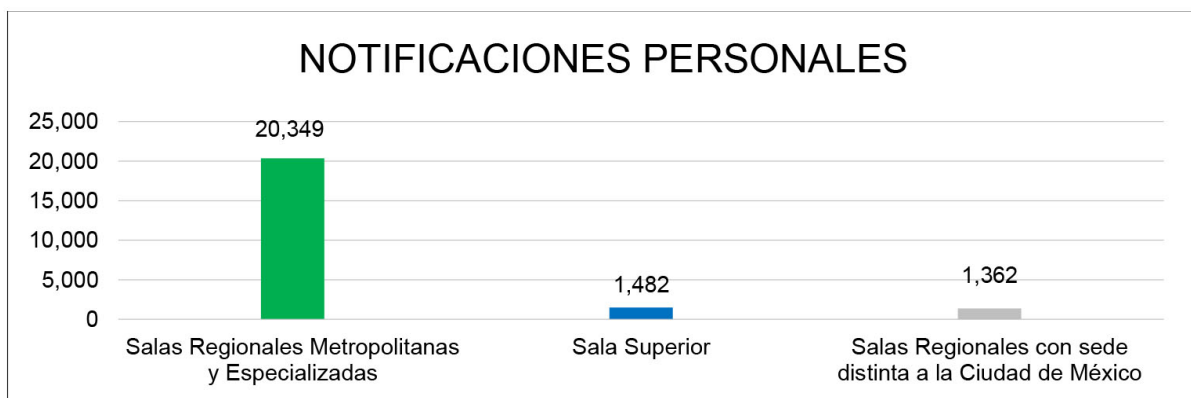
De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo G/JGA/37/2020 emitido por la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal; así como, los diversos SS/11/2020, SS/12/2020, SS/13/2020, SS/14/2020, SS/15/2020, SS/17/2020 y SS/19/2020, emitidos por el Pleno General de la Sala Superior, durante el periodo del 20 de abril al 31 de julio de 2020, derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se establecieron guardias temporales durante las cuales se realizaron 2,291 notificaciones a través de boletín jurisdiccional. Asimismo, se recibieron por parte de la Sala Instructora de guardia, de manera física y electrónica, las actuaciones a notificar, se adjuntó la demanda en el Sistema de Control y Seguimiento de Juicios, se revisaron las direcciones de correo electrónico de las partes a notificar y la síntesis del acuerdo respectivo, se enviaron los avisos electrónicos correspondientes, se verificó la publicación en el boletín jurisdiccional y se realizó la certificación, finalmente el envío electrónico y la entrega de la documentación a la Sala remitente.

Durante el periodo que se informa, la Actuaría Común realizó dentro del área territorial de las dieciséis alcaldías que comprende la Ciudad de México, las siguientes actividades:

6.1.1. Notificaciones personales.

El total de las notificaciones personales realizadas, tanto en los domicilios de los justiciables, terceros interesados, peritos, entre otros, así como las efectuadas en la sede de la Actuaría Común, asciende a 23,193 diligencias, conforme a lo instruido por las Salas que integran el Tribunal, en el siguiente orden:

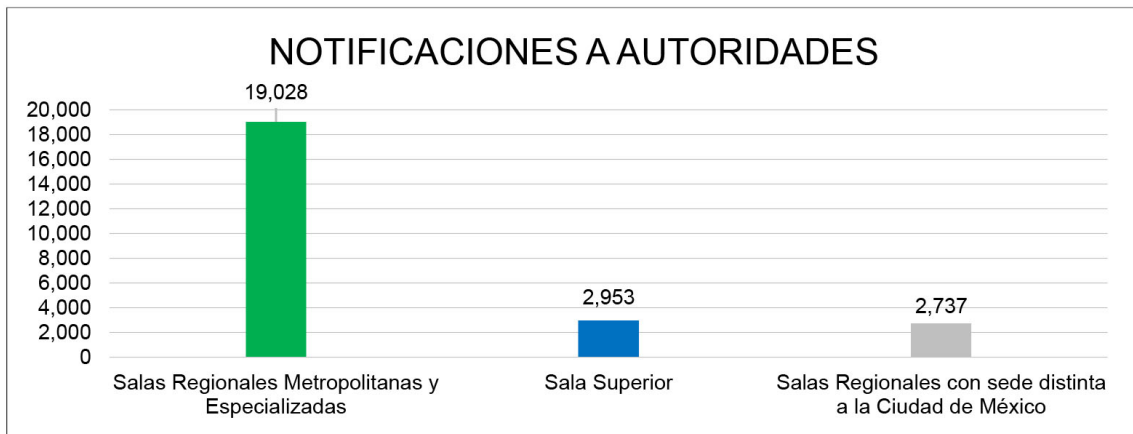
- a) Salas Regionales Metropolitanas y Especializadas: 20,349.
- b) Sala Superior: 1,482.
- c) Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México: 1,362.



6.1.2. Notificaciones a Autoridades.

Se realizaron 24,718 notificaciones a autoridades cuya sede se ubica en la Ciudad de México, distribuidas de la siguiente manera:

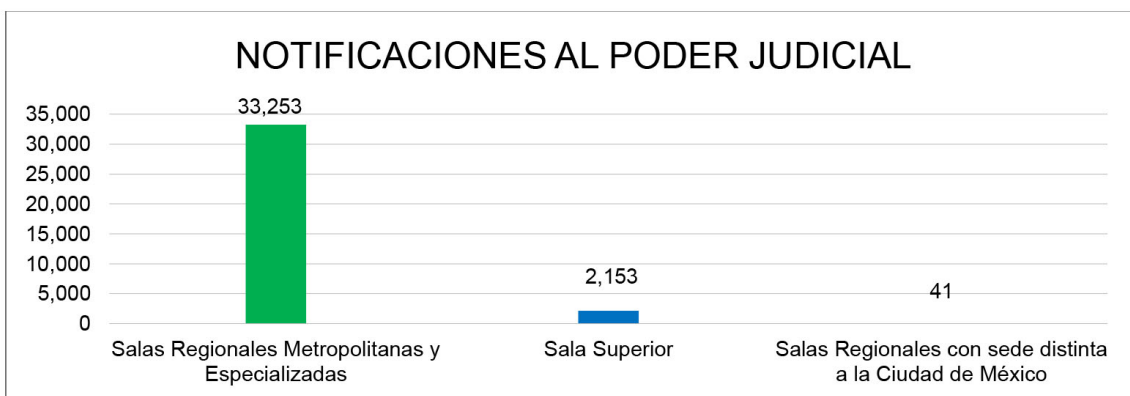
- a) Salas Regionales Metropolitanas y Especializadas: 19,028.
- b) Sala Superior: 2,953.
- c) Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México: 2,737.



6.1.3. Notificaciones al Poder Judicial de la Federación.

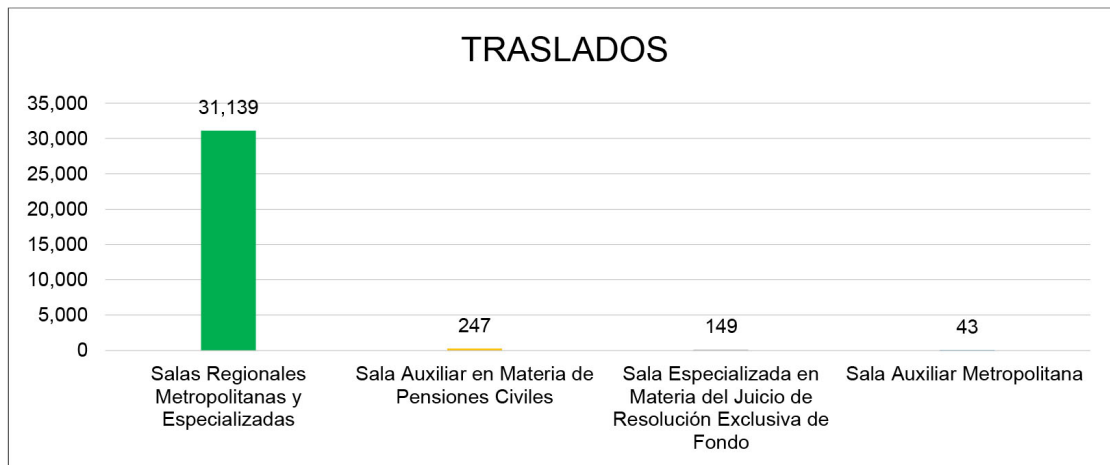
Con el fin de contribuir al debido trámite de los juicios de amparo y recursos de revisión interpuestos del 01 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020, se entregaron 35,447 oficios y expedientes a los diversos Juzgados y Tribunales del Poder Judicial de la Federación, conforme fueron turnados por las Salas del Tribunal, distribuyéndose de la forma siguiente:

- a) Salas Regionales Metropolitanas y Especializadas: 33,253.
- b) Sala Superior: 2,153.
- c) Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México: 41.



6.1.4. Entrega de Traslados.

En el periodo que se informa se elaboraron y entregaron 31,578 actas entrega de traslados por la Actuaría Común a las cinco autoridades de alto flujo de notificación, siendo éstas: el Instituto Mexicano del Seguro Social, las Administraciones Jurídicas Desconcentradas de la Ciudad de México 1, 2, 3 y 4, y la Administración Central de lo Contencioso del Servicio de Administración Tributaria, la Procuraduría Federal del Consumidor, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y la Policía Federal; así como, a las partes que intervienen en los diversos juicios que se tramitan en el Tribunal, de conformidad con el Acuerdo G/JGA/48/2020, derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).



6.1.5. Inspecciones judiciales.

A su vez, se diligenciaron 35 inspecciones judiciales sobre diversas materias, lo anterior, en los términos de lo resuelto por acuerdo de las Magistradas y los Magistrados Instructores, de los juicios que tramita este Tribunal.

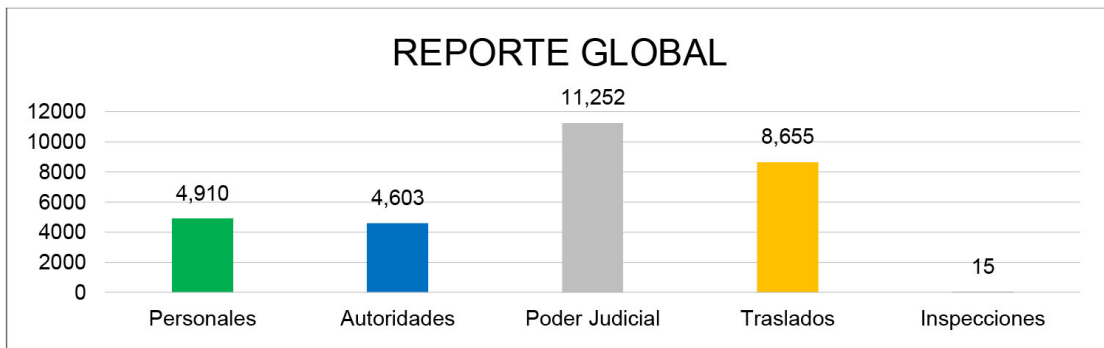
6.1.6. Salas con sede distinta.

Cabe señalar que en el rubro de notificaciones de Salas con sede distinta a la Ciudad de México, a la fecha de cierre de este informe, se brindó apoyo a diversas Salas Regionales Foráneas integrantes de este Órgano Jurisdiccional para el mejor desempeño y despacho de sus asuntos, practicándose 4,140 notificaciones para éstas.

6.2. Actuaría Común de las Salas Especializadas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con sede en la Ciudad de México.

La Actuaría Común de las Salas Especializadas con sede en la Ciudad de México, es el área operativa que tiene a su cargo la notificación de las actuaciones o resoluciones

dictadas en los juicios contenciosos administrativos, el desahogo de inspecciones judiciales y entrega de traslados a diversas autoridades, todo ello atendiendo a lo ordenado por las Magistradas y Magistrados integrantes de las Salas Especializadas, siendo el caso, que para el periodo que se informa, se realizaron un total de 29,435 diligencias, lo que representa un promedio de 210¹⁶ actuaciones diarias, mismas que reflejan el alto grado de profesionalismo y compromiso asumidos por esta área estratégica, al trabajar con inmediatez y no reportar rezago alguno.



De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo G/JGA/37/2020 emitido por la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal; así como, los diversos SS/11/2020, SS/12/2020, SS/13/2020, SS/14/2020, SS/15/2020, SS/17/2020 y SS/19/2020, emitidos por el Pleno General de la Sala Superior, durante el periodo del 20 de abril al 31 de julio de 2020, derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se establecieron guardias temporales durante las cuales se realizaron 127 notificaciones a través de boletín jurisdiccional. Asimismo, se recibieron por parte de la Sala Instructora de guardia, de manera física y electrónica, las actuaciones a notificar, se adjuntó la demanda en el Sistema de Control y Seguimiento de Juicios, se revisaron las direcciones de correo electrónico de las partes a notificar y la síntesis del acuerdo respectivo, se enviaron los avisos electrónicos correspondientes, se verificó la publicación en el boletín jurisdiccional y se realizó la certificación, finalmente el envío electrónico y la entrega de la documentación a la Sala remitente.

Durante el periodo que se informa, la Actuaría Común realizó dentro del área territorial de las dieciséis alcaldías que comprende la Ciudad de México, las siguientes actividades:

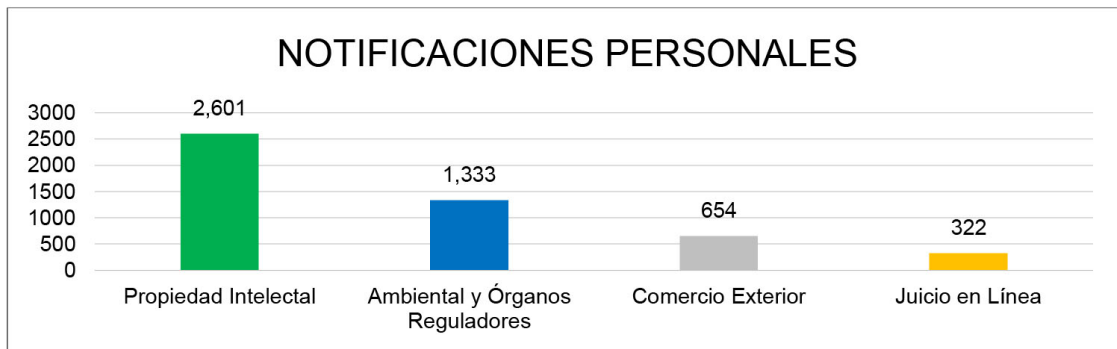
6.2.1. Notificaciones personales.

El total de las notificaciones personales realizadas, tanto en los domicilios de los justiciables, terceros interesados, peritos, entre otros, así como las efectuadas en la sede de la

¹⁶ 140 días hábiles en el periodo.

Actuaría Común, asciende a 4,910 diligencias, conforme a lo instruido por las Salas Especializadas que integran el Tribunal, en el siguiente orden:

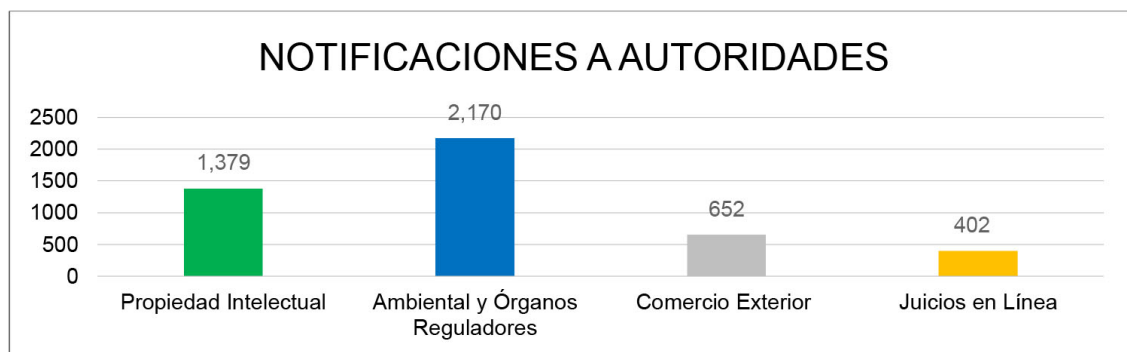
- d) Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual: 2,601.
- e) Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación: 1,333.
- f) Primera Sala Especializada en Comercio Exterior: 654.
- g) Sala Especializada en Juicios en Línea: 322.



6.2.2. Notificaciones a Autoridades.

Se realizaron 4,603 notificaciones a autoridades cuya sede se ubica en la Ciudad de México, distribuidas de la siguiente manera:

- a) Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual: 1,379.
- b) Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación: 2,170.
- c) Primera Sala Especializada en Comercio Exterior: 652.
- d) Sala Especializada en Juicios en Línea: 402.

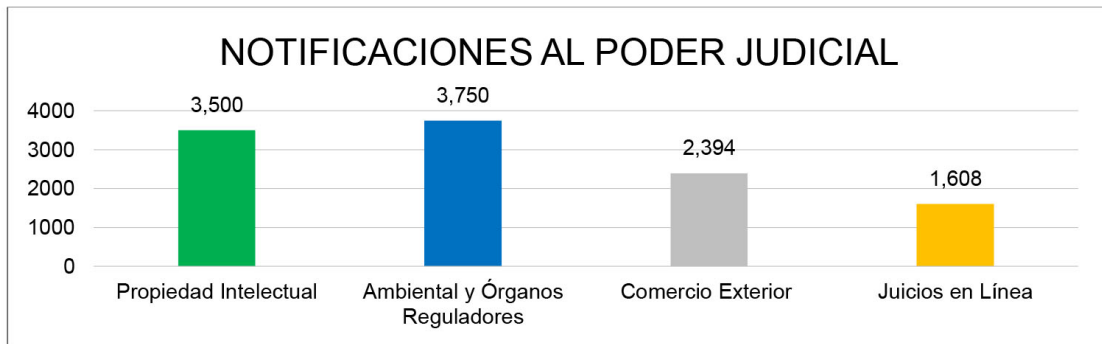


6.2.3. Notificaciones al Poder Judicial de la Federación.

Con el fin de contribuir al debido trámite de los juicios de amparo y recursos de revisión interpuestos durante el periodo que se informa, se entregaron 11,252 oficios y expedientes

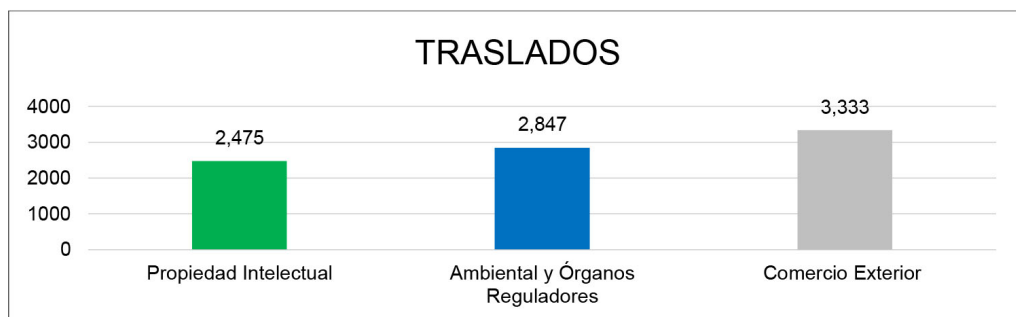
a los diversos Juzgados y Tribunales del Poder Judicial de la Federación, conforme fueron turnados por las Salas del Tribunal, distribuyéndose de la forma siguiente:

- a) Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual: 3,500.
- b) Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación: 3,750.
- c) Primera Sala Especializada en Comercio Exterior: 2,394.
- d) Sala Especializada en Juicios en Línea: 1,608.



6.2.4. Entrega de Traslados.

En el periodo que se informa se elaboraron 8,655 actas entrega de traslados a diversas autoridades como lo son: el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; así como, a las partes que intervienen en los diversos juicios que se tramitan en el Tribunal, de conformidad con el Acuerdo G/JGA/48/2020, derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).



6.2.5. Inspecciones judiciales.

De igual manera, se practicaron 15 inspecciones, lo anterior en los términos de lo resuelto por acuerdo de las Magistradas y Magistrados Instructores, de los juicios que tramita este Tribunal.